MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Registro Presupuestal de Compromiso

PJ

RPC No.	4500276380	**Fecha de Contabilización:**	28.11.2022
Beneficiario:	9004224206 DIVIAREAS S A S	**Fecha Impresión:**	28.11.2022
Contrato:	CONT/239	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Descripción
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA INCLUIDA SU INSTALACIÓN, PARA LAS INSTALACIONES
PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. (SILLAS GIRATORIAS).

Item 1
Apropiación: 4163/1.3.3.12.05.08/2.3.2.02.01.003/53050020009/BP260027411010149 Secretaria de Gestión del Riesgo/R.B.R.F. C.M. Fondo Gred/Hogares localizados en zo/Adquirir insumos y materiales para los p
Valor: 43.459.991 COP
Proyecto: BP-26002741/1/01/01/49 Adquirir insumos y materiales para los p
CDP Asociados:
3600009605
Programación PAC
NOV: 43.459.991

Importe total: La suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOSCINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Eli Shnaider Brener	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Gestion de Riesgo
Nit: 8903990113
Tel: 8981900
Fax: 8981900
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500276380
FECHA DEL PEDIDO 28.11.2022

DEL CONTRATO LEGAL CONT/239

PROVEEDOR: DIVIAREAS S A S
NIT: 9004224206
DIRECCION: CL 10 12 82 OF 201
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 5246232

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 30.12.2022

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA INCLUIDA SUINSTALACIÓN, PARA LAS INSTALACIONESPROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. (SILLAS

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	7009905	SILLA OPERATIVA GIRATORIA MEDIA SIN BRAZ	99	Unidad	368.899	0	19	438.990

SUBTOTAL	= 36.521.001
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 6.938.990
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 43.459.991

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA